

Alfonso XIII y la Monarquía constitucional española, 1902-1923¹

MORGAN C. HALL

DURANTE los últimos quince años han proliferado los estudios sobre la Monarquía por parte de los historiadores de la Europa contemporánea. Instituciones que, privadas de su poder por la revolución económica y social, fueron vistas incluso en su tiempo como reliquias del Antiguo Régimen, son ahora examinadas con nuevo interés. Esta recuperación se debe a dos factores. Uno es la importancia de los monarcas mismos en el sistema político. Lejos de ser meras figuras decorativas, adecuadas tan sólo para las ceremonias cortesanas y el ocio, las cabezas coronadas de Europa siguieron influyendo mucho en los asuntos políticos y culturales de sus respectivos países. Esto no ocurrió sólo en las autocracias del este y del centro de Europa, sino también en las Monarquías constitucionales occidentales, en las que conservaron prerrogativas que les permitieron continuar interviniendo en la vida política². El nuevo tipo de soberano constitucional se parecía poco al antiguo monarca de derecho divino. Desempeñaba un papel limitado de *deus ex machina*, apareciendo en la escena política en los momentos de crisis política, para volver en seguida al mundo simbólico y de la ceremonia. Según fueran los poderes que la Constitución le concedía y el *savoir faire* del monarca, sus intervenciones podían ser muy constructivas o enormemente disolventes.

El segundo factor que explica este nuevo interés historiográfico es la sorprendente duración de aquellos regímenes. Un siglo después de la predicción de Kant de que la República sustituiría a la Monarquía como la forma de Gobierno más adecuada para la sociedad moderna, Europa seguía dominada por las dinastías³. Las Monarquías europeas no sólo se adaptaron a los cambios sin pre-

¹ Una primera versión de este trabajo fue presentada en el Seminario de Historia Contemporánea del Instituto Universitario Ortega y Gasset. Agradezco los comentarios de todos los que participaron.

² Denis Mack Smith, *Italy and its Monarchy*, New Haven, 1989; Vernon Bogdanor, *The Monarchy and the Constitution*, Oxford, 1995; J. C. G. Röhl, *The Kaiser and his Court. Wilhelm II and the Government of Germany*, Cambridge, 1994.

³ Immanuel Kant, *On History*, L. W. Beck, ed., Indianapolis, 1963.

cedentes del siglo XIX sino que, una vez adaptadas, resultaron difíciles de destronar. Los historiadores han explicado esta persistencia de estructuras políticas tradicionales durante una época de política de masas recurriendo a la «cultura política», a las celebraciones, instituciones y formas de discurso público que expresan la relación entre el pueblo y el Estado.⁴ La «invención de la tradición» y la interpretación de los anticuados rituales dinásticos con el nuevo lenguaje del nacionalismo, la democracia y la dictadura han proporcionado a los historiadores políticos y culturales un material riquísimo para comprender la transformación de la cultura política en la época contemporánea⁵.

La Monarquía española concita un especial interés en este sentido. De las seis dinastías tradicionales que sucumbieron a la ola revolucionaria de la primera mitad de este siglo, la española fue la única no derribada por la violencia civil o como consecuencia de una derrota militar. Bien al contrario, para evitar la posibilidad de una guerra civil y tras consultar a sus ministros, Alfonso XIII suspendió sus poderes constitucionales y abandonó el país. La interpretación historiográfica dominante ha entendido que la salida del rey y la consiguiente proclamación de la Segunda República no fueron sino la culminación de una serie de fracasos por parte de un sistema anquilosado, decrepito e incapaz de reformarse. De acuerdo con esta interpretación, la figura del rey ha sido examinada bien para implicarle en el fracaso, bien para absolverle de responsabilidad. Recientemente, como parte de la reinterpretación general del legado político de la Restauración en la historiografía española, el rey y la Monarquía en general han sido tratados de manera más favorable⁶. Todavía en abierta oposición a esta última

⁴ Sean Wilentz (ed.), *Rites of Power. Symbolism, Ritual, and Politics Since the Middle Ages*, Philadelphia, 1985; véase también el prólogo de Lynn Hunt en *The New Cultural History*, Berkeley, 1989.

⁵ David Cannadine, «The Context, Performance, and Meaning of Ritual: The British Monarchy and the "Invention of Tradition", 1820-1977», en E. Hobsbawm and T. Ranger (eds.), *The Invention of Tradition*, Cambridge, 1983; I. V. Hull, «Prussian Dynastic Ritual and the End of Monarchy», en C. Fink et al. (eds.), *German Nationalism and the European Response, 1890-1945*, Norman, Oklahoma, 1985; David Barclay, «Ritual, Ceremonial, and the «Invention» of a Monarchical Tradition in Nineteenth-Century Prussia», en Heinz Duchhardt et al. (eds.), *European Monarchy. Its Evolution and Practice from Roman Antiquity to Modern Times*, Stuttgart, 1992; Richard Williams, *The Contentious Crown. Public Discussion of the British Monarchy in the Reign of Queen Victoria*, Aldershot, 1997; Richard Wortman, *Scenarios of Power: Myth and Ceremony in Russian Monarchy*, Princeton, 1995.

⁶ Guillermo Gortázar, *Alfonso XIII, hombre de negocios*, Madrid, 1986; Carlos Seco Serrano, *La España de Alfonso XIII. El Estado y la Política*, vol. XXXVIII de la *Historia de España* de Menéndez Pidal, Madrid, 1995; Enrique González Fernández, *Quién era Alfonso XIII*, Madrid, 1997. La obra seminal es la de Seco Serrano,

tendencia, el libro de Rafael Borràs, *El rey perjuro*, es una contundente acusación al carácter y actuación del rey⁷.

La abundancia de anécdotas sobre la vida del rey proporciona evidencias a los defensores de ambas posturas. Sin embargo, las fuentes documentales (cartas, diarios, minutas, etc.) sobre la vida personal y política del rey son muy escasas, por lo que los estudiosos del tema han solido caer en la especulación sobre los motivos de sus actos. Asimismo, la mayoría de los estudios sobre Alfonso XIII tienden a evaluar sus acciones aisladamente, al margen del complejo entramado de relaciones políticas, legales y ceremoniales entre el jefe de Estado, el Gobierno y el país. En este trabajo propongo una interpretación del reinado que pone menos énfasis en los actos personales del soberano que en los esfuerzos de la Monarquía por convertirse en una pieza permanente de la cultura política española. Examinaré tan sólo la época constitucional del reinado (1902-1923), por dos razones. En primer lugar porque, para muchos españoles, en 1923 la erosión de la legitimidad monárquica había alcanzado un nivel muy avanzado. Y, en segundo lugar, porque el Gobierno y la relación entre el rey y las élites políticas cambió de forma tan radical durante la dictadura de Primo de Rivera, que el período entre 1923 y 1931 exige otro tipo de análisis⁸.

Autores tan diferentes como Carlos Seco Serrano y Rafael Borràs coinciden en retratar a Alfonso XIII como predispuesto a comportarse, de una manera casi congénita, bien como un regeneracionista acérrimo, bien como un autócrata impenitente, según las fuentes. Lo malo de este estilo de biografíar es que oculta discontinuidades muy reveladoras a lo largo del reinado. De la prensa de la época y de los testimonios contemporáneos se obtienen imágenes del rey muy variadas, pero que permiten discernir tres fases en su desarrollo. En los años inmediatamente posteriores a su mayoría de edad en 1902, Alfonso aparecía como un adolescente energético, popular y extrovertido, aunque propenso a enfrentarse con sus ministros. En los años posteriores a su boda, en 1906, se

Alfonso XIII y la crisis de la Restauración, Barcelona, 1969. Un repaso de estas pautas en Pedro Carlos González Cuevas, «La invenció d'una tradició: visió històrica de la Monarquia durant la transició democràtica», en *L'Avenç*, núm. 82, junio de 1994.

⁷ Rafael Borràs Betriu, *El rey perjuro. Don Alfonso XIII y la caída de la Monarquía*, Barcelona, 1997.

⁸ El papel del rey en el golpe ha sido ampliamente debatido. Véanse Javier Tusell, «El Rey y el dictador», en *Espacio, Tiempo y Forma*, serie V, tomo 6 (1993); José Luis Gómez-Navarro, *El Régimen de Primo de Rivera* (Madrid, 1991), páginas 101-149.

le pintaba más familiar, disfrutando de sus vacaciones en Inglaterra y Francia, y aparecía con menos frecuencia en el escenario político. Pero en 1913 el rey surgió de repente como una verdadera fuerza política. Recibió a importantes intelectuales republicanos en Palacio y, tras el inicio de la Gran Guerra, organizó una campaña humanitaria para ayudar a las víctimas de la conflagración. Estos rasgos se acentuaron en los tumultuosos años de la posguerra, cuando se lanzó a hablar en público sobre cuestiones políticas, provocando así la censura de las izquierdas antidinásticas. La culminación de esta etapa se produjo con la dictadura, cuya llegada fue atribuida por muchos a la iniciativa del rey, que la apoyó de manera entusiasta en sus etapas iniciales. Esta última imagen, que acompañó al rey en el exilio, tiñó las interpretaciones históricas de su reinado con un matiz autoritario.

No deja de ser significativo el hecho de que estas tres etapas coincidan con los ciclos de estabilidad e inestabilidad en la organización de los partidos políticos durante el reinado. Los años de las llamadas *crisis orientales* (1902-1906) fueron años de luchas por el poder en ambos partidos del *turno*. La época de mayor tranquilidad familiar, entre 1907-1912, fue un período de mayor estabilidad. Primero Maura y luego Canalejas consiguieron ejercer cierto liderazgo sobre sus propios partidos y disfrutaron de largas estancias en el poder. Por último, la nueva importancia pública del rey en los años de la guerra y la posguerra coincidió con una gradual fragmentación de los partidos después del asesinato de Canalejas y de la tormentosa retirada de Antonio Maura como jefe de los Conservadores.

En mi opinión, las causas tanto de la inestabilidad del reinado como de los caprichos de la personalidad pública del rey radican fundamentalmente en estas fluctuaciones en la cohesión de los partidos y en la consiguiente falta de dirección unificada que caracterizó a la Monarquía. Esto se hizo patente tanto en la vida como en la cultura política, ya que los ministros del rey dejaron de promover la imagen de la Monarquía de manera coherente. De hecho, algunos políticos utilizaron al monarca en beneficio propio sin preocuparse por la viabilidad de la institución a largo plazo. En países como Gran Bretaña, Italia y Alemania, donde la legitimidad monárquica tenía ya una base sólida y pocos competidores, el mantenimiento de la imagen de la Corona se hacía discretamente y sin más ostentación que la necesaria para otorgarle su brillantez acostumbrada. En España, tanto los gobiernos como la Casa Real aspiraban a lograr un efecto semejante, una solemnidad majestuosa que se ganase el respeto, si no la devoción, del pueblo. Pero en la escena política española, repleta de los discursos vibrantes y exaltados de republicanos, carlistas, mauristas, socialistas y del militarismo, los gestos silenciosos y el discurso solemne

de la Monarquía no se oían en medio del estruendo. De entre los ministros de la Corona, Maura fue quizá el primero en entender que una imagen tan inerte nunca atraería a las fuerzas vivas de una sociedad en plena transformación social y política, y más necesitada de reformas que de ceremonias. Pero también percibía lo difícil que resultaba promover la imagen de la Corona sin comprometer políticamente al rey. Algunos de sus sucesores, especialmente Romanones y Dato, ignoraron ese peligro y contribuyeron a forjar una imagen de la realeza más presente e intervencionista de lo probablemente aconsejable.

No pretendo eximir de responsabilidad al rey en la erosión de la legitimidad monárquica. Al contrario, con su manera indiscreta de expresarse y sus intervenciones desacertadas, contribuyó a ello en no escasa medida, sobre todo durante los últimos años del reinado constitucional. No obstante, parece probable que bajo un sistema más desarrollado de Gobierno de partidos, tales opiniones habrían pasado sin comentarios o habrían sido marginales en el discurso político. Pero no ocurrió así, y conforme se sucedían los gabinetes cada vez con mayor rapidez, la personalidad del rey se puso más de relieve como una de las pocas constantes en la vida política española.

No es mi intención en este trabajo inculpar ni exonerar al rey por su actuación en la crisis de la Restauración. Más bien pretendo analizar la eficacia de la Monarquía como institución capaz de captar y mantener la lealtad de los españoles durante una época de profundo cambio social y económico. Desde este punto de vista, parece claro que la Monarquía, si no el monarca mismo, fracasó en la tarea a pesar de que, en un primer momento, muchos factores apuntaban a un posible éxito. La pregunta sobre la «eficacia» monárquica es demasiado amplia e imprecisa para poder abordarla en sus aspectos político, cultural y social. Pero si se plantea el análisis desde la cultura política española, se puede conseguir una mejor comprensión del significado de la imagen de la Corona y de su papel en la articulación de una sociedad civil moderna. En el fondo, esta es una cuestión que atañe tanto a la historia cultural como a la historia política. Pero antes es necesario evaluar la actuación del rey como poder moderador aplicando criterios razonables de conducta constitucional. Porque, si una mayoría de los líderes políticos de la época creía que Alfonso XIII no respetaba las normas, así justificaban sus métodos poco ortodoxos a la hora de relacionarse con la Corona y su limitada lealtad monárquica.

Con este objetivo, examinaré los cambios en la imagen del rey desde tres perspectivas. La primera es la de los factores políticos en las relaciones entre el rey y los partidos. La segunda es la de la protección legal de la imagen del rey en el discurso político y

el efecto que estos límites tenían sobre la utilización de la Corona como figura de retórica política. La tercera trata de la imagen de la Monarquía desplegada por sus gobiernos.

EL REY, LOS POLÍTICOS Y LA CONSTITUCIÓN

Bajo la Constitución de 1876, la prerrogativa regia de nombrar y separar libremente a los ministros fue definida de forma muy laxa, pero las prácticas que se desarrollaron a lo largo del primer cuarto de siglo de la Restauración limitaron las opciones de la Corona a la hora de resolver una crisis política. Era responsabilidad del soberano, en consulta con los líderes de los dos partidos, determinar el momento de cambiar de Gobierno, basando la decisión en un examen de la situación parlamentaria y en lo que se llamaba vagamente «opinión pública». Esta práctica no permitía que el rey consultara oficialmente con nadie que no fuera un prohombre de partido, aunque eso no quería decir que no se dejaran oír otras voces en la cámara regia o en las partidas de caza. Pero es difícil saber la frecuencia o la importancia de ese contacto. La influencia de la Corte o de la opinión militar prevaleció sobre el criterio del Gobierno solamente cuando éste no contaba con una mayoría parlamentaria fuerte y unida. Ése fue el caso de la mayoría de los gobiernos que vinieron después del asesinato de Canalejas en 1912. Como no contaban con el apoyo de mayorías estables en el Parlamento, tampoco podían convencer al rey de que representaban realmente la voluntad nacional. Muchos observadores contemporáneos vieron que la práctica constitucional quebraría si los líderes no podían ofrecer al rey los instrumentos con los que gobernar. Y eso fue lo que ocurrió desde 1912. Sin embargo, en esta tercera etapa, el rey procuró no proceder en contra del criterio de su primer ministro sin el respaldo de algún otro miembro del Gabinete, o sin el apoyo claro de algún sector importante de la opinión pública. En otras palabras, la influencia palatina o pretoriana nunca indujo al rey a rechazar la opinión de sus consejeros legítimos cuando éstos disfrutaban del apoyo de los representantes de la nación. La corte, la Iglesia y los militares pesaban en la mente del rey, pero no tanto como para hacerle olvidar sus responsabilidades constitucionales. De hecho, en varias ocasiones Don Alfonso procedió en contra de la opinión cortesana al preferir una política más acorde, desde su perspectiva, con la dirección que marcaba la opinión pública⁹.

⁹ En algunas pocas ocasiones el rey rompió con la tradición y llamó a con-

La fragmentación de los partidos dinásticos obligaba al rey, en el momento de una crisis política, a considerar más alternativas de las que existieron durante la regencia de su madre. Pero difícilmente podía considerarse esto una ventaja, ya que cada Gobierno debía formar una mayoría eficaz en las Cortes. Algunos autores han acusado al rey de aprovechar estas divisiones para reforzar su propio poder, interviniendo así en la vida de los partidos y favoreciendo el ascenso de líderes más manejables, como Villaverde o Dato, frente a espíritus más fuertes, como Maura. Seco Serrano ha insistido en lo contrario. En las luchas intestinas de los partidos, el rey utilizó su prerrogativa para otorgar a cada contendiente una oportunidad para consolidar el liderazgo sobre su partido¹⁰. Hay algo de verdad en ambas interpretaciones, pero la segunda se ajusta más al comportamiento del monarca a lo largo del reinado.

En este tipo de análisis nos enfrentamos con un problema metodológico. ¿Qué fuentes podemos utilizar para trazar las líneas de esta relación entre la Corona y los partidos? Los contactos oficiales entre los prohombres políticos y la Corona tenían lugar en el espacio cerrado de la cámara regia, fuera de la mirada del público. Además, era preciso mantener la confidencialidad de estas conversaciones para preservar la irresponsabilidad constitucional de la Corona. Quedan pocos rastros escritos de las consultas. La práctica instituida por la Reina Madre de obligar a cada prohombre a entregar su consulta por escrito no fue mantenida por su hijo. Las declaraciones hechas por cada político después de las consultas eran modificadas por la prensa, y normalmente dejaban traslucir muy poco del criterio real.

Resulta difícil, por tanto, definir con precisión cuál fue la filosofía política de Don Alfonso. En su abundante correspondencia con destacadas figuras políticas, militares y religiosas, rara vez se refería a asuntos políticos¹¹. Los despachos de embajadores extranjeros permiten vislumbrar sin censuras las opiniones del rey,

sultas a uno o dos prohombres en lugar de los cinco o seis de costumbre. Estas pequeñas divergencias respecto a lo establecido podían provocar exabruptos por parte de los excluidos, como fue el caso de Antonio Maura y su «retirada» de la política en enero de 1913.

¹⁰ Carlos Seco Serrano, ob. cit., págs. 76-77.

¹¹ En 1905, el rey escribió al obispo Casañas de Barcelona en apoyo de su enfrentamiento con la comunidad británica de la ciudad, que pretendía establecer una capilla protestante en su diócesis. La controversia producida por la decisión del obispo de publicar la carta explica probablemente la ausencia de comentarios políticos en la correspondencia posterior del monarca. Melchor Fernández Almagro, *Historia del reinado de Don Alfonso XIII*, Barcelona, 1934, pág. 62.

pero resultaban algunas veces desmedidos debido al entusiasmo que el monarca demostraba cuando despachaba con representantes de potencias extranjeras. Deseoso siempre de dar buena impresión, Don Alfonso tendía a contarles una versión de la política española ajustada a lo que él suponía que los dirigentes de cada país querían oír, exagerando su propio protagonismo dentro del sistema político¹². Por tanto, para entender el papel de la Corona hay que recurrir a fuentes de limitada fiabilidad: rumores en la prensa, memorias y algún que otro arranque imprudente de un Maura o un Urzáiz, excluidos del poder por el ejercicio de la prerrogativa regia o por una intriga de partido. En este sentido, la tarea del historiador se parece a la de los periodistas que vagaban por las puertas de Palacio durante cada ronda de consultas, esperando adivinar el futuro a través de las declaraciones imprecisas de cada prohombre al salir de la cámara regia. Estas dificultades hacen de cada una de las crisis políticas un caso particular que exige un análisis riguroso del papel de la Corona. Al mismo tiempo, es preciso entender no solamente las prácticas constitucionales de la Monarquía, sino también el efecto que tales prácticas tenían sobre la cultura política de la élite y de las clases populares.

¿Qué criterio debemos emplear para evaluar la eficacia del rey como poder moderador? Si comparamos a Alfonso XIII con otros monarcas europeos que la opinión republicana y liberal española elogiaba como modelo de comportamiento constitucional, descubrimos que en estos otros países las reglas apenas fueron más claras que las españolas. En Italia, las luchas partidarias similares a las españolas convertían las normas constitucionales en algo irrelevante. Y en Inglaterra, modelo constitucional por excelencia, el hecho de no tener Constitución escrita hizo que la relación entre la Corona y sus gobiernos fuera un asunto de mera convención. Como observó un comentarista político inglés en 1904, «vivimos bajo un sistema de acuerdos tácitos. Pero estos acuerdos no siempre son comprendidos»¹³.

Se podría decir que España tenía la Constitución pero no los acuerdos. En un país en el que no existía *privy council* (consejo privado de la Corona), ni Tribunal Constitucional, ni *corpus* de cos-

¹² Public Record Office, FO 72/2290, Nicholson a Landsdowne, 12-II-1905; FO 371/1753; Bunsen a Grey, 19-V-1913.

¹³ D. Mack Smith, ob. cit.; «We live under a system of tacit understandings. But the understandings themselves are not always understood.»: Sir Sydney Low, citado en Peter Hennessy, «Searching for the “Great Ghost”: The Palace, the Premiership, the Cabinet and the Constitution in the Post-War Period», *Journal of Contemporary History*, vol. 30, núm. 2, abril de 1995, pág. 215.

tumbres firmemente asentado en las relaciones entre la Corona y sus ministros, el texto de la Constitución no ofrecía mejor orientación que el «great ghost» en Inglaterra. En sus artículos pioneros sobre el papel constitucional de la Corona, Antonio María Calero se hacía eco de la flexibilidad inherente a la Constitución de 1876, así como de la gran divergencia de opinión entre los constitucionalistas del reinado de Alfonso XIII¹⁴. La Constitución había sido diseñada con esta flexibilidad para admitir las reformas necesarias conforme se fuera desarrollando el sistema político. El texto se completaba con unas prácticas y reglas no escritas que fueron apareciendo durante la primera mitad de la Restauración, y cuyo buen funcionamiento dependía de la existencia de partidos organizados conformes con el mantenimiento del turno¹⁵. Cuando en la última década del siglo XIX los partidos empezaron a fragmentarse, estas reglas dejaron de funcionar y, sin ellas, poco ayudaba la Constitución para orientar al monarca. Durante el reinado de Don Alfonso los teóricos del constitucionalismo ofrecieron varias interpretaciones jurídicas sobre el papel de la Corona, desde posturas conservadoras hasta posiciones más democráticas. Joaquín Sánchez de Toca, el defensor más representativo de la posición conservadora, veía en la Corona un contrapeso a «las deficiencias de nuestro cuerpo electoral», sin el cual los partidos «no encontrarían otras armas eficaces que la conjuración y la violencia»¹⁶. En el otro extremo del espectro, Gumersindo de Azcárate juzgaba que el papel de un monarca constitucional se limitaba a abstenerse lo más posible de cualquier intervención política, reduciéndola a la disolución del Parlamento y al nombramiento de los ministros¹⁷.

El criterio más en armonía con las expectativas políticas de la época es, probablemente, un termino medio entre estos dos puntos de vista. Cuando los partidos llegaban a su grado mayor de fragmentación y la opinión no se decantaba por un sucesor claro,

¹⁴ Antonio M.^a Calero, «El papel de la corona en el reinado de Alfonso XIII: criterios para una revisión», en J. L. García Delgado (ed.), *España 1898-1936: Estructuras y cambio*, Madrid, 1984. Véase también Mariano García Canales, «La prerrogativa regia en el reinado de Alfonso XIII: interpretaciones constitucionales», *Revista de Estudios Políticos*, 55, 1987.

¹⁵ María Ángeles Lario González, *Monarquía constitucional y gobierno parlamentario. El Rey en las crisis políticas (1875-1902)*, Tesis doctoral, UNED, Madrid, 1997. Para un análisis detallado del desarrollo de estas prácticas, véase págs. 43-112.

¹⁶ Joaquín Sánchez de Toca, *Del Gobierno*, pág. 379. Citado en Calero, ob. cit., pág. 281.

¹⁷ Calero, *ibid.*, pág. 277.

la actuación correcta del rey consistía en dar el poder al líder de grupo que pudiera forjar con mayor facilidad una mayoría viable en las Cortes. Si la situación en el Parlamento o en el Gabinete llegaba a un *impasse*, el poder moderador debía otorgar su confianza a otro líder del mismo partido, siempre que mostrara capacidad para convocar a una mayoría, o a un líder del partido de la oposición en caso de que su unidad pareciera más estable o estuviera claramente apoyado por la «opinión». Por el contrario, una vez resueltos los pleitos internos de los partidos, el monarca debía retirarse, concediendo a su primer ministro plena libertad para reorganizar el Gabinete durante las crisis parciales, y para presentar y hacer aprobar las leyes en el Parlamento. En esta situación, el rey no tenía más deberes ni derechos que los prescritos por Bagehot: ser consultado, animar y advertir. Según estos criterios debemos juzgar si Alfonso XIII intervino cuando eso era lo indicado, y se abstuvo cuando debió hacerlo. En el espacio de este artículo no cabe hacer una *crisología* de cada ejercicio de la prerrogativa regia, pero sí puede abordarse un análisis general de las tres etapas arriba indicadas.

El primer lustro del reinado distó mucho de ser tranquilo: los partidos languidecían en una crisis de liderazgo y se acusaba al joven rey de contribuir al caos político. Fueron los años de las *crisis orientales*, de acusaciones de intriga palatina y de dimisiones abruptas de ministros y gabinetes. Sin duda, la falta de experiencia por parte del rey contribuyó a la confusión. El rey aún no había aprendido las maneras delicadas necesarias en su trato con los ministros y mostraba excesiva confianza en su propia pericia. Las «observaciones» del rey al conde de Romanones cuando éste ocupó el ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras Públicas son buena muestra de ello. El rey, con sus diecinueve años, no tenía escrúpulos en exponer su criterio sobre toda clase de proyectos legislativos¹⁸. Durante este período de fiebre regeneracionista eran tantas las propuestas de reforma que se ofrecían a la Corona, que su tarea resultaba muy complicada.

Los nombramientos militares que fueron el pretexto de las *crisis orientales* de 1903 y 1904 ocultaban las raíces políticas más profundas de las mismas. Los sucesivos ministros de la Guerra lo-

¹⁸ En una de las observaciones, comenta el rey: «En cuanto al pase al Ministerio de Fomento de la Dirección de Remonta y Cría Caballar, creo mas prudente no intentarlo por el descontento que habría de producir en el Ejército.» En otra: «Convendría hacer desaparecer del proyecto la denominación de comité, que no es del todo castiza.» Biblioteca de la Real Academia de Historia, Archivo Romanones, 55/48.

graron llegar a acuerdos con la Corona sobre nombramientos de esta clase¹⁹, lo cual demuestra que el problema militar no tenía por qué ser tan polémico. Pero, por otro lado, este *modus vivendi* se consiguió al precio de importantes concesiones a un monarca que entendía las cuestiones militares como su coto privado. Este empeño colocó al rey y al Ejército en una relación tan especial que sus consecuencias resultaron calamitosas, como se puso por primera vez de manifiesto en 1906 con la llamada *Ley de jurisdicciones*.

Esta primera etapa del reinado demostró la imposibilidad de gobernar con un primer ministro que no disfrutara del respaldo unánime de su partido, así como los peligros que envolvía la unión de Corona y espada. Fue en la etapa posterior a 1906 cuando el estilo de reinar de Don Alfonso empezó a tomar forma coherente. No sólo los partidos, particularmente el Conservador, se mostraron más unidos y fáciles de interpretar, sino que el monarca fue más perspicaz en sus juicios sobre el ambiente político. Así, en el invierno de 1909-1910, el rey no tardó en darse cuenta, con la ayuda de Romanones, de la imposibilidad de continuar con un Morret dispuesto a excluir a sus rivales liberales y de la probabilidad de que Canalejas fuera la solución más aceptable a la opinión liberal²⁰. En realidad, a Don Alfonso le satisfacía reducir el ejercicio de su prerrogativa a la elección de un primer ministro. En la medida en que el liderazgo de los partidos no estaba en cuestión, la decisión era una mera formalidad. La elección del momento oportuno quedaba en manos de los miembros del Gobierno o de la oposición en las Cortes. Una vez designado el sucesor, el monarca sólo tenía que preocuparse de mantener buenas relaciones con su Gobierno, y especialmente con su primer ministro.

Que el rey no tuvo una política propia lo atestigua su capacidad para colaborar con dos presidentes de consejo procedentes de extremos radicalmente opuestos del espectro dinástico, Maura y Canalejas. Las relaciones que Maura mantuvo con la Corona en su segundo Gobierno fueron mucho mejores que las del anterior, como se deduce de las frecuentes notas de ánimo enviadas a Maura por el rey²¹. Fernández Almagro, habitualmente muy crítico

¹⁹ Por ejemplo, cuando el General Luque ocupaba el ministerio mantenía a la corona al corriente de todos los nombramientos y reservaba algunos puestos para los candidatos personales del rey. Véase las cartas de Luque al rey, verano de 1913, Archivo General de Palacio, Sección Reinados, 15622/11.

²⁰ Para una descripción del papel del Conde en esta coyuntura, véase Javier Moreno Luzón, *Romanones. Caciquismo y política liberal*, Madrid, 1998, págs. 265-266.

²¹ Gabriel Maura y M. Fernández Almagro, *¿Por qué cayó Alfonso XIII?*, Madrid, 1948, pág. 135.

con el comportamiento de Alfonso XIII, observó que en esta etapa «no desvirtuaba su magistratura con injerencias frecuentes en otras épocas»²². El Gobierno de Canalejas fue en muchos aspectos, particularmente en su política religiosa, más radical que las anteriores experiencias liberales de 1905 y 1906, por lo que muchos observadores pensaron que duraría poco. El rey advirtió a Canalejas de los peligros que acarrearía provocar a la opinión católica y, con su participación en el Congreso Eucarístico de 1911, Don Alfonso pareció mostrar su público desacuerdo con la política antivaticana de su Gobierno. Sin embargo, pese a los pronósticos de los paladines liberales y a la tormenta desatada por la oposición católica, el rey siguió apoyando a Canalejas²³.

Lo que el rey valoraba en Maura y Canalejas no era tanto el contenido ideológico de sus propuestas políticas como su habilidad para hacer aprobar las leyes, cosa que no habían logrado sus antecesores por su falta de control sobre las mayorías parlamentarias. Para entender este aspecto del «estilo» de reinar de Don Alfonso resultan especialmente valiosos los diarios manuscritos de Natalio Rivas, lugarteniente político primero de Moret y luego de Santiago Alba, cuyo conocimiento del aparato político y cuya amistad con figuras de primer orden en todos los partidos, dinásticos y anti-dinásticos, nos permite escudriñar en las entrañas del sistema²⁴. Sus «memorias» manuscritas son imprescindibles para el estudio de la Monarquía, porque nos revelan dos facetas de la relación entre la Corona y los partidos. En primer lugar, que las opiniones que tenían los jefes políticos sobre la actuación del rey no eran normalmente muy positivas, ya que muchos percibían su destino político hipotecado al capricho regio. Pero también revelan que las intromisiones del monarca a menudo servían para consolidar el liderazgo de un prohombre u otro, con lo que se ganaba la gratitud de los que se beneficiaron de ello, y también la acusación de *borboneo* de los perjudicados²⁵.

²² Melchor Fernández Almagro, ob. cit., pág. 151.

²³ La larga duración del gobierno Canalejas parece extraordinaria si se tiene en cuenta la casi universal opinión de que el presidente no contaba con el apoyo imprescindible del rey. BRAH, Archivo Natalio Rivas, *Memorias*, 11-8893, 11-8899.

²⁴ Carlos Seco Serrano nos advierte sobre el peligro de confiar demasiado en las observaciones políticas de Rivas, cuya participación en la trama cotidiana de la política le priva de imparcialidad. Sin embargo, no existe mejor fuente para entender la mentalidad de los prohombres dinásticos y no-dinásticos.

²⁵ Tampoco parece que estar sujeto a las veleidades del criterio real fuera más inconveniente a los intereses de partido que el estar sujeto a los juicios imprevisibles de un electorado libre. Pero la prerrogativa regia a veces representaba una imposición, y los políticos de la Restauración no querían tener las manos atadas.

En segundo lugar, las memorias de Natalio Rivas revelan algo más alarmante. Si el monarca estaba satisfecho de dar a sus ministros una amplia libertad de acción en cuestiones de política interior, incluida la política religiosa, quiso sin embargo reservarse sus prerrogativas en tres departamentos. Se empeñó en mantener cierta influencia en la política exterior²⁶; esperaba —y casi consiguió— tener campo libre de intromisiones por parte de sus ministros civiles en la política militar y en la dirección de la guerra de Marruecos, y puso especial interés en intervenir en la planificación de la política económica y de infraestructuras. De ahí la posición privilegiada, durante gran parte del Gobierno Canalejas, del ministro de Fomento Rafael Gasset, cuya ambiciosa «política hidráulica» entusiasmaba al rey²⁷.

La estabilidad política de la época 1907-1912 se ve confirmada por el hecho de que los militares no pudieron utilizar al rey para desafiar a la autoridad civil. Aunque el militarismo del monarca no había disminuido, provocaba menos comentarios que en los primeros años del reinado, cuando la dictadura militar parecía inminente y cada político cultivaba buenas relaciones con los potenciales «espadones». La impresión de aquellos años quedó grabada en la mente del rey, como atestiguan sus consejos al joven rey Manuel de Portugal en 1908:

Veo además un síntoma muy favorable en el buen espíritu que parece reinar en el Ejército. Si tú cuidas de mantenerlo y fomentarlo, mostrándole tu cariño, interesándote por cuanto pueda serle beneficioso, procurando, en una palabra, darle pruebas de tu confianza, y que cada día esté mas unido contigo, puedes tener la seguridad de que cualquier perturbación que los revolucionarios intenten, tendría que fracasar, porque sin el Ejército nada pueden. Perdona, querido Manuel, la franqueza con que te hablo...²⁸

Antes del estallido de la Gran Guerra, el *militarismo* («soldierliness») llegó a ser una de las virtudes de la realeza. La identificación del monarca con el mundo militar fue característica incluso

²⁶ Aunque tuvieran muy buena opinión del rey en general, los embajadores extranjeros se quejaban de su proclividad a mantener ideas «descabelladas» en materia diplomática.

²⁷ Archivo Natalio Rivas 11-8893, 11-8899.

²⁸ Alfonso XIII a Manuel de Portugal, 7-V-1908. Archivo General de Palacio, Registros, libro 698. El papel del Ejército portugués en la revolución que derribó a la monarquía dos años más tarde le causó a Don Alfonso una impresión muy fuerte.

de las Monarquías escandinavas. En países en los que las fuerzas armadas estaban bajo control firme de la autoridad civil, la alianza de Corona y espada fue un convencionalismo inocuo. Las dos instituciones se confirieron legitimidad mutuamente sin restar valor a las instituciones de representación popular. En España, sin embargo, donde el Ejército era una fuerza política en sí mismo, esa identificación conllevaba dos desventajas. Atribuía al monarca el papel de protector político de una clientela militar con fuertes divisiones internas entre cuerpos y grados, y entre peninsulares y africanistas, y, además, vinculaba la suerte de la dinastía a la del Ejército en el inestable conflicto de Marruecos.

En la primera década del reinado, estas cuestiones políticas y militares tuvieron poca trascendencia. Pero después de los acontecimientos de 1909, el rey y los políticos dinásticos comprendieron que probablemente tendrían que afrontar un dilema imposible: habían invitado a las izquierdas antidinásticas a participar en el juego político por medio del Bloque de Izquierdas, sabiendo perfectamente que estos elementos rechazaban la vuelta al poder de Maura y que éste no veía en ellos más que la demagogia de una fuerza siniestra. Es posible que, al optar por una apertura hacia la izquierda, la Monarquía ganara varios años más de vida. La «implacable hostilidad» de Maura fue el precio de esta apertura, pero era un mal menor si se tenía en cuenta que la derecha católica ofrecía tan escasas alternativas a la Monarquía como las izquierdas extremas. Pero con la muerte de Canalejas, esta decisión implicaba que el monarca tendría que reinar sin la ayuda de los dos líderes más capaces de forjar la unidad de sus seguidores; es decir, la vuelta a las experiencias políticas de los años 1902-1907.

Hay que reconocer que el rey condujo las crisis de los años posteriores a 1912 con más confianza y destreza de lo que había mostrado en su adolescencia. Otorgó en seguida su confianza a Dato y Romanones, reconociendo en ellos mayores posibilidades de conseguir la lealtad de sus respectivos partidos; disuadió a sus rivales para que no intrigaran contra ellos²⁹ y prosiguió el rumbo iniciado bajo la dirección de Canalejas. La iniciativa de Romanones de abrir las puertas de Palacio a la intelectualidad republicana puede contarse como un triunfo sin precedentes en la Monarquía,

²⁹ Después de la retirada de Maura, el monarca rechazó los intentos de Cierva y Gabriel Maura de hablar sobre política, y cuando en septiembre de 1913 la hostilidad de los garciaprietistas parecía socavar el gobierno de Romanones, el rey obligó a las facciones liberales a reunirse en un intento fallido por llegar a la unidad. ANR 11-8893, Memorias, 9-IX-13.

tanto más si se considera la importancia de la opinión intelectual en la erosión de la legitimidad monárquica después de 1917. El entusiasmo del rey en este contacto con las izquierdas sobrepasó las propias previsiones de Romanones. Tan entusiasmado estuvo el monarca con Azcárate que obligó al Conde a ofrecerle la presidencia del Congreso, un puesto normalmente reservado para un notable del partido gobernante³⁰.

A pesar de los esfuerzos del rey, Romanones y Dato encontraron obstáculos insuperables en la consolidación de mayorías viables en las Cortes³¹. Las iniciativas humanitarias del rey durante la Gran Guerra ayudaron a consolidar su prestigio en España y en el extranjero, pero, según se desprende de las audiencias diplomáticas y de las entrevistas con periodistas extranjeros, también le convencieron de que las esperanzas de reforma y progreso en España radicaban en su persona. Comentarios de este estilo han sido interpretados como indicadores de un autoritarismo creciente en el ánimo del monarca, que encontraron su más clara expresión en el discurso de Córdoba de 1921. Es verdad que los gobiernos de esta época permitían al rey más libertad de expresión en situaciones en las que Maura, por ejemplo, habría aconsejado un silencio prudente. Sin embargo, parece evidente que, con la crisis del verano revolucionario de 1917, la confianza del rey en sí mismo dio paso a una mayor disposición a colaborar con sus ministros, que probaron ser más de fiar que el Ejército en la defensa de la Corona. En cuanto al famoso discurso de Córdoba, el mismo rey reconoció su error y mostró su gratitud a Juan de la Cierva, ministro de jornada en ese viaje, por entregar a la prensa una versión dulcificada³². Alfonso XIII demostraba así su proclividad a ajustarse a los límites de la imagen real diseñada por sus gobiernos.

A lo largo de esta época de inestabilidad política y social crónica (1917-1921), el rey osciló entre momentos de abstención y de intromisión en la escena política. Pero está claro que intervenía con poca gana y casi exclusivamente con el fin de propiciar un Gobierno capaz de superar crisis sucesivas, como en el caso de la formación del Gobierno Nacional de Maura, o con el objetivo de resolver un pleito interno del Ejército que amenazaba con derribar al

³⁰ Al final la desconfianza entre los reformistas y el Conde frustró al proyecto regio. ANR 11-8893.

³¹ Véase Miguel Ángel Martorell Linares, «Gobiernos y mayorías parlamentarias en los años previos a la crisis de 1917. Historia de una paradoja», en *Revista de Estudios Políticos*, 93, julio-septiembre de 1996.

³² Juan de la Cierva, *Notas de mi vida*, Madrid, 1955, págs. 234-235.

Gobierno. Temía, como toda la España acomodada, el fantasma de la revolución, y añoraba la relativa tranquilidad y los frutos parlamentarios de los gobiernos de Maura y Canalejas. Pagó muy cara la deuda que había contraído con las Juntas Militares de Defensa por su lealtad a la Monarquía en el verano de 1917. Se vio involucrado en sus luchas políticas y profesionales, y muchas veces optó por abandonar a un primer ministro antes que provocar el enojo de las fuerzas armadas. También pagó las consecuencias de su protagonismo en los años 1913-1917, porque ahora los contendientes políticos y militares aireaban sus quejas en cartas dirigidas al rey y al mismo tiempo «a la nación», es decir, a la prensa, una práctica utilizada con frecuencia por las Juntas, por los militares africanistas e incluso por los propios ministros del rey³³.

Con la aparente vuelta a la normalidad en el último Gobierno Dato (1920-1921), el rey comenzó a recobrar su afán de aparecer y hablar en público, como atestigua su famoso discurso de Córdoba. Esta tendencia, lejos de disminuir tras el asesinato de Dato y la noticia de la derrota de Annual, se agudizó conforme aumentaban las exigencias de responsabilidades por el desastre. La audiencia con Unamuno, el viaje a las Hurdes, el discurso de las Planas en contra de la insumisión juntera y el escandaloso veraneo en la playa de Deauville, todo eso ocurrió en plena campaña responsabilista. Frente a la parálisis de sus gobiernos, el rey tomó la iniciativa demostrando gran capacidad propagandística y una temeridad que alarmó a sus ministros.

En los años 1921-1923, el rey dejó de colaborar de forma eficaz con sus ministros. Con cada crisis sucesiva, Don Alfonso mostraba menos confianza en la capacidad del sistema para continuar sorteando los retos de cada día. Así se explica la búsqueda, por parte del rey, de alternativas como un Gobierno Maura-Cambó, su propia abdicación, o el proyecto, nunca realizado, de un plebiscito para averiguar el nivel de apoyo popular con que gozaría la propuesta de una dictadura real³⁴. Aunque no hay ninguna prueba incontrovertible de la connivencia del rey con el golpe de estado de Primo de Rivera en 1923, hay que tener en cuenta que los políticos y generales de la época contemplaron varias veces la posibilidad de un Gobierno puente, de naturaleza militar o militar-civil, como medio de salir de aquella crítica situación. Para muchos observadores contemporáneos, un Gobierno Weyler con el visto bueno del rey y de alguna facción liberal fue una posibilidad

³³ Fernández Almagro, ob. cit., págs. 409-413.

³⁴ Alcalá-Zamora, *Memorias*, pág. 90; ANR 11-8909, 5, 18-II-1923; Seco Serrano, *Historia de España*, ob. cit., tomo II, págs. 75-76.

en 1910-1911, 1913, 1916 e, incluso, 1917³⁵. Después de 1918, el desprestigio de los políticos profesionales hizo que estos rumores girasen exclusivamente en torno a los militares. Entre los múltiples ejemplos que confirman esta propensión, cabe citar una carta del general Fernando Primo de Rivera al Rey en 1921. El anciano general y militante veterano del Partido Conservador, tras lamentar la actuación de la clase política y la insumisión de las Juntas, proponía la formación de un «Gobierno de técnicos» que gobernaría «sin variar al régimen constitucional de España, pero suspendiéndolo totalmente por algún tiempo».

Para ello, escribía Primo de Rivera, hay que acudir a algo nuevo, radical, que no sea entregar una vez a la política la suerte de España en la crisis de hoy, en la crisis de mañana, en la crisis de todos los días. Los políticos han dicho «que gobiernen los que no dejan gobernar»; yo me permito decir a V.M. «que gobiernen los que aún no han gobernado»: que gobierne el país no político, el país sediento de prosperidad y orden, encomendando esta última función tan propia de él, a vuestro Ejército ansioso de prestar este servicio a su Patria y a su Rey, aunque no sea más que por redimirse del pecado que hace dos años y medio viene cometiendo contra toda su voluntad y contra toda su doctrina, de vivir fuera de disciplina contagiándose con la política y defendiéndose de esos hombres que para adjetivar mortificadamente llaman «poder civil» con lo que quieren decir «poder político» al lo que es sencilla y majestuosamente el «poder público»³⁶.

No sería extraño que el sobrino del general estuviera al corriente del contenido de esta carta.

A pesar de la buena disposición del rey y de los prohombres políticos de la Restauración hacia soluciones radicales, o quizás por ello, el delicado edificio de la Restauración difícilmente podía digerir el golpe de Annual. Fuera cual fuera su relación con el desdichado general Fernández Silvestre, el rey estaba demasiado implicado en los asuntos marroquíes como para salir indemne del desastre. El daño se dejaba notar tanto a nivel político como a nivel cultural. Ante la opinión pública, la Corona ya no parecía estar «por encima de la lucha política» sino que, por el contrario, es-

³⁵ Momentos en que los prohombres públicos «cotizaban» un Gobierno Weyler: ANR 11-8907 (22-I-1910); 11-8893 (14-IX-1910); 5-II, 3-IV-1911; 18-V, 25-VI-1913); 11-8902 (9-X-1911); 11-8903 (18-XII-1916); 11-8904 (11-X-1917). Hasta Rivas le animaba al anciano militar a contemplar aquella alternativa en 1921. 11-8907 (22-VII-1921).

³⁶ Carta mecanografiada de 16-II-1920, Biblioteca de Palacio, MSS. II/4047(19).

taba enredada en ella de la forma más perjudicial para su legitimidad. Pero para entender mejor el desprestigio de la institución monárquica es preciso alejarse de la *minutiae* de cada crisis política y contemplar el desarrollo del sistema en el contexto de las corrientes políticas a largo plazo.

LA MONARQUÍA EN EL DISCURSO POLÍTICO

Una de las razones por las que el desastre de Annual hizo tanto daño a la Monarquía fue porque las estructuras legales y las convenciones políticas destinadas a proteger al monarca de las alegaciones de responsabilidad habían sido neutralizadas y desmanteladas en los años posteriores a la Gran Guerra. Para entender este estado de cosas, hay que examinar la protección de que gozaba el rey frente a la prensa y al Parlamento.

La Restauración de la dinastía y la Constitución de 1876 no pusieron fin al desacuerdo entre monárquicos y republicanos respecto a la forma de Gobierno más apropiada para España. Ese desacuerdo sobrevivió en el debate sobre partidos legales e ilegales. Cánovas quiso neutralizarlo afirmando que no existían partidos legales e ilegales, sino opiniones legales e ilegales. Siempre que los antidinásticos respetaran las leyes de prensa y el reglamento de las Cortes, podrían entrar en el foro político en igualdad de participación y derecho³⁷. Así, el debate sobre las formas del Gobierno quedó confinado al nivel de la abstracción, y la inviolabilidad de la persona del monarca en el discurso público, garantizada por el artículo 48 de la Constitución y por el Código Penal.

Estas precauciones fueron adoptadas para proteger la irresponsabilidad de la Corona, pero también respondían al rápido crecimiento de la prensa periódica, que dejó a la familia real mucho más expuesta a la curiosidad pública que antes. En la práctica, sin embargo, estas restricciones fueron difíciles de aplicar, y en 1923 habían dejado de observarse por dos razones. En primer lugar, porque el regeneracionismo posterior a 1898 giró el centro de atención desde el debate abstracto sobre las formas de Gobierno hacia una aproximación mucho más pragmática a la Monarquía. Una nueva generación de políticos e intelectuales comenzó a ver la cuestión República/Monarquía sin las ataduras emocionales de sus predecesores. Ensalzaban o desdeñaban a la Monarquía por su eficacia como instrumento de Gobierno, y no como expresión de algo

³⁷ M. Fernández Almagro, *Cánovas: Su vida y su política*, 2.^a ed., Madrid, 1972, págs. 306-312.

eterno y místicamente español. Por otro lado, la práctica cada vez más extendida de utilizar la Corona como instrumento de retórica política debilitó la fuerza de las restricciones legales.

Las formas del Gobierno

Durante la regencia, la cuestión de las formas del Gobierno fue parcialmente neutralizada por las reformas democráticas de Sagasta y por la postura posibilista de Castelar. La crisis de 1898 reavivó el debate. Los antidinásticos trataron de implicar a la institución monárquica y a la misma reina regente en la equivocada dirección de la guerra³⁸. Sin embargo, pese a sus insistentes críticas, se mostraron dispuestos a excusar a la persona del monarca siempre que se les permitiera proclamar su creencia en la superioridad de la forma republicana de Gobierno. En 1904, por ejemplo, Salmerón tanteó a los líderes liberales sobre la posibilidad de un pacto que permitiera a sus seguidores criticar y censurar a la institución monárquica sin hacer mención del rey³⁹.

Republicanos y monárquicos continuaron su discusión sobre las formas de Gobierno a este nivel de pura abstracción. Canalejas, en su llamamiento para «nacionalizar la Monarquía» en 1901, subrayó lo absurdo de tanto esfuerzo político volcado en semejante debate⁴⁰. Trece años más tarde, en su famoso discurso titulado «Vieja y nueva política», Ortega y Gasset insistió en lo mismo e hizo un llamamiento a favor de una política pragmática que abandonara el «ambiente abstracto, irreal» en que se movía la clase política de la Restauración, constantemente enredada en la vindicación o difamación de los «meros vocablos» de República y Monarquía⁴¹.

³⁸ Morgan Hall, «Monarquía y opinión pública en la crisis del noventa y ocho», en *Actas del III Congreso de la Sociedad Española para el Estudio de los Estados Unidos*, León, 1998.

³⁹ Este pacto nunca se hizo realidad. Véase el informe sobre las negociaciones en Archivo General de Palacio, Sección Reinados, leg. 15622/5.

⁴⁰ «Ciertamente que, para los más de nuestros políticos, suspenderíase la marcha del Universo si dejaban los monárquicos de proclamar la sustancialidad de la monarquía, y los republicanos la imposibilidad de una democracia sin República. Yankees, rusos, ingleses, alemanes, austriacos, italianos, franceses, belgas, no discuten eso. Nadie se preocupa en Francia, al menos en las Cámaras, de si debe restaurarse la Monarquía, y se declararía demente al que en Inglaterra presentase una proposición para establecer la república. Las Cortes tratan en todos esos pueblos de problemas vitales; de esencias, y no de formas.» José Canalejas, «La Última Tregua», en *Nuestro Tiempo*, diciembre de 1901.

⁴¹ «Vieja y nueva política» (1914), en *Obras Completas*, tomo I (Madrid, 1983), págs. 281, 289-290.

Al final de la Gran Guerra, el discurso político español ya se había empapado de esta opinión. Sin embargo, en lugar de desviar las críticas desde la Monarquía hacia la eficacia del Gobierno, este pragmatismo contribuyó a socavar algo fundamental del sistema de Cánovas: la inviolabilidad de la Corona. Cuando por toda Europa caían las Monarquías, ¿qué sentido tenía tratar a ésta como algo sagrado e inviolable? El concepto de legitimidad sobre el que se asentaba la Restauración quedó socavado por el presidente Wilson y los catorce puntos de su programa, y se difundió rápidamente por España el rumor de que el valor de cada nación iba a medirse no por sus propias normas, sino de acuerdo con el modelo de democracia establecido por los aliados triunfantes. En opinión de socialistas, republicanos, y de algunos liberales, si la Monarquía española no era capaz de situar al país a ese nivel, nada tenía de substancial, de sagrado, ni de inviolable. La dinastía de los Hohenzollern no había sido considerada culpable hasta que el militarismo del Káiser la convirtió en eso. El militarismo de Alfonso XIII podía tener el mismo resultado.

En aquellos años las izquierdas antidinásticas cambiaron de énfasis y de táctica. Dejaron de plantear sus ataques a la Monarquía en abstracto y, envalentonadas por lo que ocurría al otro lado de los Pirineos, se dedicaron a atacar al monarca directamente. No les intimidaba la reforma de 1912 sobre la ley de inmunidad parlamentaria, que en teoría hacía más arriesgado para los diputados el delito de lesa majestad. Este cambio de actitud se veía más claramente en el comportamiento del Partido Socialista, que en otros tiempos consideraba el debate sobre las formas de Gobierno como una distracción que restaba atención a los intereses de la clase obrera. Pablo Iglesias, en una carta a Isidoro Acevedo cuando éste cumplía una condena por atacar al rey en la prensa, le regañó por su falta de prudencia.

He sentido mucho tu prisión, pero no me ha extrañado. Ni éste ni ningún Gobierno es blando cuando se trata de algo que pueda afectar al rey. Lo mismo procede en todas partes. [...] Te deseo mucha calma y también mucho cuidado para no pisar otra vez la cárcel por un asunto verdaderamente nimio para nuestra causa. Sólo por cosas gordas debemos exponernos a perder la libertad⁴².

Una década más tarde, sin embargo, Iglesias era uno de los primeros en traspasar los límites de lo que podía discutirse en las

⁴² Iglesias a Acevedo, 11 de diciembre de 1905, en *Cien cartas inéditas de Pablo Iglesias a Isidoro Acevedo*, Madrid, 1976, pág. 51.

Cortes. Su crítica sobre las políticas militar, exterior y económica del régimen apuntaba al rey directamente, y sin recurrir a los eufemismos empleados por los republicanos de la generación de Salmerón. «Yo me expreso en otro lenguaje; pero se trata de convicciones, y las expongo como sabe hacerlo un trabajador, y no como saben otros»⁴³. Otros adoptaron la misma táctica. En 1917, Marcelino Domingo atacó al rey con una franqueza sin precedentes en un artículo titulado «En plena revolución, ¿qué espera el Rey?» El artículo fue retirado por la censura y su autor arrestado, pero los malos tratos de que fue objeto por parte de los militares dieron al artículo más fama de la que habría tenido de haber sido publicado⁴⁴.

Con el desastre de Annual, la crítica al sistema y la crítica al rey empezaron a ser sinónimos. El espíritu reformista, el empeño de Ortega por subordinar los medios a los fines y el personalismo al esfuerzo colectivo, se deshizo en la exigencia de responsabilidades. Unamuno, en una vuelta a su viejo estilo de la polémica personalista, encabezó el ataque al rey desde el campo de los intelectuales⁴⁵. En las Cortes, poco podía hacer el presidente de la Cámara frente a la determinación de diputados como Besteiro y Prieto, que ni respetaban el reglamento ni temían la campanilla. En realidad, según se hacía cada vez más visible el papel determinante del rey en la política, y conforme caían las dinastías en el resto de Europa, impedir toda discusión sobre los actos de rey se convertía en una tarea impracticable y sin sentido. La incapacidad de los partidos dinásticos para contener estos ataques fue todo un síntoma de la gradual pérdida de legitimidad de la Monarquía.

La Corona como instrumento retórico

Los mismos monárquicos habían contribuido a este estado de cosas por sus referencias a la Corona en su propio discurso político. Esta práctica, herencia del siglo XIX, tuvo su origen en el mecanismo constitucional imperfecto que determinaba el nombra-

⁴³ Discurso de 26-V-1914, en *Diario de Sesiones de las Cortes. Congreso. 4: 887-97*.

⁴⁴ *La Lucha*, 10-VI-1917. Domingo pudo publicar el artículo en 1930 como primer capítulo de *¿Qué espera el Rey?* sin temor a la censura.

⁴⁵ Su campaña ofrece un contraste con el estilo de Ortega, que en una carta a Unamuno en 1904 lamentó el «viento de personalismo, corto de miras, estéril» de la generación del 98. Citado por Santos Juliá, «Protesta, liga y partido: tres maneras de ser intelectual», en *Ayer*, 28, 1997, pág. 178.

miento de los gobiernos. A falta de elecciones libres u otras maneras fiables de medir la voluntad nacional, la Corona se vio obligada a apoyarse en las interpretaciones de la «opinión» ofrecidas por la prensa, el Parlamento y el Gabinete mismo, pero ninguno de ellos era una fuente desinteresada. Cada jefe político adquirió la costumbre de presionar sutilmente a la Corona para que utilizase la prerrogativa regia en favor de la combinación política que más interesaba a cada cual. En las consultas privadas con el rey, la práctica de «sortear los escollos de las altas regiones», como la llamaba Romanones, implicaba aprender los aspectos más exquisitos de la etiqueta cortesana y conseguir una relación personal con el monarca. En el ámbito público, políticos y periodistas ejercieron presión a distancia, utilizando alusiones sobre las acciones o inacciones de la Corona que rondaban el delito de lesa majestad. Una estrategia común fue acompañar la crítica a la legislación propuesta por el Gobierno con la acusación de que los ministros representaban deficientemente la opinión del país ante la Corona. Aunque en su significado literal estas imputaciones apuntaban al Gobierno, contenían una advertencia implícita al monarca de que al sancionar la actuación equivocada del Gabinete, o por el mero hecho de haber nombrado tal ministerio, estaba violando el pacto constitucional entre la Corona y la nación.

Tales tácticas permitían jugar al tiempo en todos los terrenos del debate constitucional. Podían encontrarse tanto en las exhortaciones a la Corona para que ejerciera sus prerrogativas antes de verlas usurpadas por una oligarquía parásita, como en las advertencias de que el poder real no sobrepasara los límites constitucionales si quería evitar la violación de la soberanía nacional. Con cada apelación pública a la intervención de la Corona, los políticos contribuían a crear una imagen popular del rey que implicaba la esperanza de que éste actuaría en pro de los intereses de la nación si los políticos no acertaban a hacerlo. Por otra parte, bajo la superficie de este discurso siempre acechaba la amenaza revolucionaria. El recuerdo del destino de Isabel II bastaba muchas veces para transmitir ese desafío, pero también se recurría a la violencia imaginaria encarnada en huracanes y mares tempestuosos⁴⁶.

Este discurso, que ya había mostrado su eficacia en manos de monárquicos descontentos como Romero Robledo, se hizo más

⁴⁶ Véase, por ejemplo, el discurso de Moret en Zaragoza, 1897, defendiendo su plan de autonomía cubana: «Ya sentirá la Corona las corrientes antes que llegue el huracán; pero si no las adviertiere, aunque hasta ahora siempre las ha notado, ¡ay! ¡entonces tristes destinos los de las monarquías y los de los reyes!» *El Imparcial*, 20-VII-1897.

radical durante el reinado de Alfonso XIII. Un ejemplo es el uso de la expresión *crisis oriental*, acuñada por la prensa en los primeros años del reinado y empleada sobre todo para describir la caída del Gobierno Silvela de 1903. La expresión, con sus connotaciones de intrigas exóticas y despóticas, resulta más interesante por su utilización que por la realidad que pretendía describir, ya que toda crisis era «oriental» por el hecho de que tenía que ser resuelta en Palacio con el ejercicio de la prerrogativa regia. El término fue usado con regularidad tanto por republicanos como por monárquicos para mostrar su desacuerdo con la solución de cualquier crisis.

Inevitablemente, que los monárquicos lo hicieran impedía cualquier intento de disuadir a los antidinásticos para que no la emplearan. Cuando en noviembre de 1918, por ejemplo, el Gobierno de García Prieto se enfrentó con una serie de ataques a la Corona en el Congreso, el diputado republicano Emilio Santa Cruz, avisado por el Presidente de la Cámara de que su lenguaje había atentado contra la inviolabilidad de la Corona, leyó unos fragmentos de intervenciones parlamentarias de los monárquicos que resultaron más duros con el rey que su propio discurso. El mismo Lerroux, utilizando una expresión de moda en las postrimerías de la guerra, acusó a la clase política dinástica de estar dispuesta a «torpedear» la Monarquía si con ello favorecía sus fines políticos⁴⁷.

Es difícil medir el impacto que estas discusiones tuvieron sobre la opinión pública. Probablemente no afectaron a la imagen del rey de una manera muy directa hasta el debate sobre responsabilidades en 1921-1922, cuando los socialistas, encabezados por la elocuencia de Prieto, lanzaron duros ataques contra el rey en el Congreso, frente a la pasividad de unos y la impotencia de otros. Prieto concluyó su famoso discurso sobre las responsabilidades con estas palabras, ahogadas al final por gritos monárquicos:

Las responsabilidades que el fuero parlamentario pueda atraer están ahí; la otra, desgraciadamente, no la podemos sancionar; es la que un pueblo vital hace efectiva con una revolución; la que no tendrá históricamente sanción en España más que cuando se abra la cripta de El Escorial para recoger los restos de un reinado en decadencia⁴⁸.

⁴⁷ DSC, 12-XI-18; Carta de Lerroux a José Alius, 16-IV-1919, destinado a la prensa pero censurado; entregado al embajador por medio de un desconocido. National Archives, RG59 M1369/1, Willard al State Department, 18-IV-1919.

⁴⁸ Edward Malefakis (ed.), *Indalecio Prieto. Discursos fundamentales* (Ma-

Estos cambios en el discurso político a lo largo del reinado hacían cada vez más permisible y aceptable las actitudes abiertamente críticas contra el rey. No sería extraño que tales cambios hubieran tenido también un impacto sobre la mentalidad de la élite política monárquica. No cabe pasar por alto este tipo de cuestiones en el estudio de una Monarquía que llegó a su abolición por consejo de sus propios ministros.

FABRICAR UNA IMAGEN DE LA MONARQUÍA

El creciente antagonismo en el discurso político durante el reinado de Alfonso XIII obliga a plantearse una cuestión: si resultaba imposible poner límites legales a la opinión pública referente a la Corona, ¿no correspondía al Gobierno el deber de «fabricar» una imagen de la Monarquía? ¿Fue posible o aconsejable emprender tal tarea en el ambiente político de la Restauración? El éxito de Disraeli en devolver a la Reina Victoria su perdida popularidad en la segunda mitad de su reinado demostró que la imagen de la realeza podía ser manipulada en beneficio de la Corona y de los gobiernos. Pero la Monarquía británica disfrutaba de dos ventajas que no tenía la española: gobiernos estables y una fuerte tradición nacionalista.

GOBIERNO Y CEREMONIAL

A pesar del débil arraigo de la institución monárquica en el afecto de los españoles, el rey gozaba de una popularidad que sorprendía a sus propios ministros. En 1904, el embajador español en París, Fernando León y Castillo, confesó a un periodista francés que «un fait nouveau a surgi dans notre politique: c'est la popularité soudain et incontestable du Roi». Los diplomáticos extranjeros también se dieron cuenta de esta novedad⁴⁹.

drid, 1975), págs. 62-130. *El Socialista* publicó el texto entero del discurso a lo largo de siete números, 22-28 de noviembre de 1922. La «impasividad» de algunos diputados grandes de España, en ANR 11-8908.

⁴⁹ Robert Meynadier, *Les étapes de la royauté d'Alphonse XIII*, París, 1914, pág. 1. PRO-FO 72/2176, Durand a Landsdowne 31-X-1903: «His cheery confident ways and his charm of manner are a real force; and it is possible that if he goes on as he has begun his personal popularity may in time become so great as to make him secure from any republican movement. As to this, however, it is as yet too early to form any confident opinion. At present there is no depth in Spanish loyalty.»

Aunque eran conscientes de esta cualidad del monarca, pocos líderes políticos mostraron interés en utilizarla de una manera creativa para fortalecer la Monarquía. A pesar de sus relaciones difíciles con el joven rey, Antonio Maura resultó ser una excepción a esta regla. Durante sus primeros gobiernos, Maura reinventó la tradición del viaje regio, con visitas triunfales del rey a Cataluña en 1904 y a provincias en 1908, cuidando personalmente cada detalle de los viajes para asegurarse de que no se repitiera el desastre de la primera visita del rey a las provincias en 1902⁵⁰. En sus memorias, Cambó reconoce las dificultades con que se enfrentó la Lliga ante estas visitas. Una mala acogida al rey representaba un triunfo republicano, y una buena recepción significaba una derrota para todas las fuerzas antimonárquicas de Cataluña⁵¹. Canalejas mostró un talante similar al de Maura con la planificación del viaje real a Melilla en 1911, acontecimiento que coincidió con una de las pocas olas de entusiasmo popular por la aventura colonial marroquí. Y Romanones, organizador de las fiestas de la Jura de la Constitución por Alfonso XIII en 1902 y de la boda real de 1906, tenía una debilidad por la ceremonia pública que no compartían la mayoría de sus colegas políticos⁵². Fue el Conde quien utilizó sus contactos con el mundo universitario para atraer a Azcárate y a Unamuno a Palacio⁵³. Es evidente que Don Alfonso entendía bien su papel de soberano itinerante, y sus consejos a Manuel de Portugal demuestran la importancia que atribuía a tal función. Sin embargo, era un deber del que no siempre disfrutaba.

Supongo que vendrás a Villaviciosa en Navidad y entonces iré desde Badajoz en automóvil a verte, pues tengo mucho que hablar contigo y como yo también empecé sólo y joven te podré decir algunas cosillas sobre la vida de Rey que te será útil saber y que no puedo escribir. Veo que te mueves y que vas de un lado a otro; bien hecho: así se hace. Verás como te metes en el bolsillo a todos los portugueses cuando conozcan a su Rey. Desgraciadamente en nuestros reinos no se reina por la tradición sino por la simpatía y actos personales del soberano⁵⁴.

⁵⁰ Archivo Maura, leg. 170, 318/4; Cartas de Maura al rey, 1908-1909, Archivo de Palacio, Reinados 15622/10. Sobre los viajes regios dirigidos por Maura, véase María Jesús González, *El universo conservador de Antonio Maura*, Madrid, 1997, págs. 71-78, 296.

⁵¹ Cambó, Francesc. *Memòries. 1876-1936*, Barcelona, 1981, pág. 97; Cónsul Roberts (Barcelona) a Grey, PRO-FO 371/525, 12-III-1908; 371/1753 15-IV-1913.

⁵² «Explica el Comte de Romanones en les seves Memòries que aquests viatges acompanyant el Rei li donaven immensa satisfacció; a mi, em resultaven un dels majors turments de la meva vida!» Cambó, ob. cit., pág. 287.

⁵³ Javier Moreno Lúzon, ob. cit.

⁵⁴ Alfonso XIII a Manuel, 10-IX-1908. Archivo General de Palacio, Registros, libro 698.

Por propia iniciativa, Alfonso XIII dedicaba la mayoría de sus excursiones fuera de la capital a la caza, las regatas y otros deportes recreativos. Dependía de sus ministros el conseguir un contacto regular y consistente entre la Corona y el pueblo. Sin embargo, a la mayoría de los gobiernos les faltaba la voluntad, los recursos y la duración en el poder necesarios para planificar y organizar estos viajes⁵⁵. Además, las salidas reales siempre amenazaban con convertirse en un desastre: grupos de ciudadanos desairados, ceremonias mal organizadas, y alguna que otra bomba imprevista proporcionaban a la oposición múltiples oportunidades para acusar al Gobierno de incompetencia. Ni siquiera aprovechando la relativa seguridad de Madrid lograba el Gobierno desplegar un ceremonial público adecuado para la capital de la Monarquía⁵⁶.

Esto se debía, en parte, a la notoria falta de coordinación entre el Gobierno y la Corte. Promocionar al monarca llevó a enfrentamientos con algunas figuras de la corte, como el secretario privado del rey Emilio de Torres, el conde de Grove o el marqués de Viana, figuras poco conocidas por la opinión pública que se empeñaban en proteger al rey y desdenaban los esfuerzos por darle un aire democrático a la institución⁵⁷. El entumecimiento y frialdad del ceremonial de la Corte eran notorios. La mayor parte de los ritos y costumbres reciclaron elementos borgoñones, austríacos y borbones para simbolizar y fortalecer los vínculos entre la Corona, la Iglesia, la Grandeza y el Ejército⁵⁸. Las únicas innovaciones importantes introducidas en la Restauración se refirieron al ceremonial militar y tuvieron poca resonancia popular. Sirvieron más bien para reforzar la impresión de que la Corona y el Ejército eran una misma realidad. Por último, pocos ministros, aparte

⁵⁵ La lista civil española era relativamente modesta (cerca de la mitad de las de Italia e Inglaterra y el doble de la lista belga), y por lo tanto muchos de los gastos los pagaba el gobierno.

⁵⁶ El acto más original del rey, el viaje a las Hurdes en 1922, fue el producto de un encuentro fortuito entre Alfonso y el Dr. Marañón, que acababa de volver de unas investigaciones en la región. La casa real intentó limitar el contingente de prensa a unos pocos periodistas, pero cedió frente a las protestas de los órganos de prensa. Marqués de Villavieja, *Life Has Been Good*, Londres, 1941, pág. 329; *El Sol*, 18-VI-1922.

⁵⁷ En 1921 los cortesanos resistieron los esfuerzos periodísticos de Benigno Varela, cuya revista *La Monarquía* intentaba satisfacer la curiosidad popular con artículos sobre la real familia. Archivo General de Palacio, Sección Reinados 12425/17.

⁵⁸ Pocos estudios sobre el ceremonial regio abarcan la época contemporánea. Una excepción es la obra de Javier Varela, *La muerte del Rey. El ceremonial funerario de la monarquía española (1500-1885)*, Madrid, 1990.

de Romanones, estaban interesados en el aparato ceremonial o poseían talento teatral para organizarlo bien. Los embajadores británicos eran particularmente sensibles a esta falta de decoro. Uno de ellos observó con desaprobación en 1901, durante una recepción en Palacio para festejar el cumpleaños del joven rey, que Sagasta escupió sobre la alfombra frente al trono, frotando la mancha con la punta de su bota⁵⁹.

La práctica del ceremonial mejoró algo bajo la dirección de Don Alfonso, para quien la etiqueta rigurosa era un deber y un arte, pero después de 1917 tuvo mucho menos relevancia para la sociedad española. Los viajes reales a Barcelona se reanudaron periódicamente y con éxito relativo después de que Martínez Anido impusiera orden, pero su eco social no fue tanto como en 1904 y 1908. La popularidad del rey continuó siendo grande, pero los primeros ministros que la utilizaron consiguieron triunfos menos notables que los de Maura en los primeros años del reinado⁶⁰.

Trono y nación

Entre los múltiples factores que dificultaron los esfuerzos hechos por parte de la institución monárquica por atraer a la opinión, la falta de un discurso nacionalista coherente y convincente fue quizás el menos perceptible. Durante las dos primeras décadas de la Restauración se había intentado. Fue Cánovas quien dio el tono a este esfuerzo. Sus discursos de 1876 situaron a la Monarquía restaurada en una nueva trama de nacionalismo histórico que él mismo desarrolló. La vinculación entre el principio hereditario y el ideal de la soberanía nacional se convirtió en la clave de bóveda de la Restauración, y la imagen de la realeza en una de las herramientas a disposición del Estado para intentar fraguar una nación cultural junto a la nación política. Alfonso XII, y más tarde María Cristina, se dedicaron a la inauguración de exposiciones, monumentos y conmemoraciones centenarias que, celebradas con una cierta periodicidad, asentaron los cimientos del edificio nacional. Como se ve en el diseño del monumento a Alfonso XII en el Retiro, la idea de la paz y la reconciliación nacional proporcionaron la textura temática para esta clase de nacionalismo diri-

⁵⁹ PRO-FO 72/2145; Durand a Landsdowne, 2-VI-1901.

⁶⁰ La última visita regia a Barcelona en 1931 debió mucho de su éxito a la legalización de la bandera catalana, que ondeaba prominentemente en la ruta de la parada real.

gido por el Estado, distinguiéndolo de otras variantes europeas del mismo fenómeno⁶¹.

El desastre de 1898 dio un golpe casi mortal a este nacionalismo embrionario. Fue un golpe que se sintió con más intensidad allí donde más arraigado estaba: entre las élites políticas, que sentían como misión propia infundir a las masas ese espíritu de nacionalismo emotivo que veían florecer en las «grandes naciones» de Europa. Junto al débil discurso del nacionalismo decimonónico crecía el del *regeneracionismo* con su ruego de cerrar el sepulcro del Cid con siete llaves para enfrentarse mejor con las realidades del presente español, ofuscadas por la grandeza del pasado. Por otra parte, el nacionalismo de las élites conservadoras seguía prisionero de una visión católico-tradicionalista de alianza del Trono y el Altar, ejemplificada de forma impactante con la consagración de la patria al Sagrado Corazón de Jesús por parte del rey en 1919⁶². Este heterogéneo cuerpo de ideas, una vez asumido por las élites políticas, se extendió hasta borrar toda huella de las imágenes recién inventadas por la Restauración. Así, por ejemplo, el monumento a Alfonso XII, concebido en 1887, recibió tan poco apoyo durante el reinado de su hijo que no fue inaugurado hasta 1922, con escasa ceremonia⁶³. Las dificultades financieras con que se enfrentó la comisión encargada de erigir el monumento (el Congreso se negó a aprobar los créditos necesarios para su terminación) reflejaba, en parte, el declive del discurso de reconciliación. El relieve en bronce de un soldado carlista abrazando a un soldado liberal se diseñó para despertar las emociones románticas de otra época, y la imagen del monarca como «el pacificador» tenía poco sentido en una época marcada por una nueva clase de conflicto social y tensiones internacionales. Como contraste, la inauguración en 1911 del enorme monumento a Vittorio Emanuele II en Roma demostró que la Monarquía italiana del siglo xx todavía podía sacar provecho de aquellos temas como el Resorgimento, la reconciliación y la unidad nacional, heredados del siglo anterior⁶⁴.

⁶¹ Sobre el proyecto nacionalista del Estado, véase Andrés de Blas Guerrero, *Sobre el nacionalismo español*, Madrid, 1989, págs.14-15.

⁶² José Álvarez Junco, «El nacionalismo español como mito movilizador. Cuatro guerras», en R. Cruz y M. Pérez Ledesma, eds. *Cultura y movilización en la España contemporánea*, Madrid, 1997, págs. 53-59. El monumento enorme al Sagrado Corazón de Jesús eclipsó el monumento monárquico del Retiro.

⁶³ *El Sol*, 4-VI-1922.

⁶⁴ *Monumento a S.M. el rey don Alfonso XII. Memoria sobre el estado de las obras en diciembre de 1918*, Madrid, 1919; D. Mack Smith, ob. cit., pág. 192. Las dificultades con las que se enfrentaban los gobiernos españoles a la hora de de-

¿Cómo reinventarse la Monarquía en tales circunstancias? Por un lado, emergía un discurso nuevo, más cosmopolita, de la nación que imitaba el militarismo e imperialismo de los grandes poderes europeos, desplazando tradiciones más propiamente españolas. Cuando Don Alfonso llegó a su mayoría de edad, a algunos líderes políticos se les ocurrió la idea de aprovechar su inocencia juvenil y su entusiasmo de cadete para resucitar el discurso nacional. La omnipresencia del rey en los acontecimientos militares, su participación activa en la política militar y su mando honorífico de varios regimientos extranjeros hicieron renacer un sentimiento nacional, al menos entre los militares. *El Imparcial* predijo que el esplendor de la visita regia a Melilla en 1911, la primera emprendida por un rey de España a tierras africanas desde los tiempos de Carlos V, elevaría la campaña de Marruecos al nivel de epopeya nacional.

El africano sol, al reflejarse en las corazas de la escolta, hallará mejor espejo de su luz que en los terrosos uniformes de la campaña, y los moros verán pasar la majestad reinante como un supremo emblema de dominio, como un solemne ademán de posesión⁶⁵.

El porte marcial del soberano fue atemperado con una imagen de monarca católico y caritativo que dispensaba indultos y socorría a las víctimas de la Gran Guerra. Su enlace con una princesa inglesa dio un barniz liberal al reinado, como también lo hicieron sus esfuerzos a favor de la industria española y su promoción de las reformas de infraestructuras⁶⁶. Durante las épocas de estabilidad gubernamental presididas por Maura y Canalejas, esta imagen modernizadora se sumaba a los esfuerzos de sus ministros, pero después de la guerra el rey la utilizó para disociarse de la impotencia legislativa de sus gobiernos frente a unas Cortes perpetuamente obstruccionistas. El alejamiento mutuo de la Corona y el liderazgo político empezó en los años de la Guerra Europea. El monarca si-

sarrollar un repertorio de símbolos monárquico-nacionales quedan bien ilustradas por la reacción en contra de las medidas tomadas por Maura obligando al Ayuntamiento de Barcelona a celebrar el santo del rey como fiesta oficial en 1908. Véase F. Soldevilla, *El año político*, 23-I-1908. Sobre el problemático nacionalismo de España, véase Borja de Riquer, «Sobre el lugar de los nacionalismos-regionales en la historia contemporánea española», y J. P. Fusi, «Revisionismo crítico e historia nacionalista», *Historia Social*, 7, 1990; véase también E. Inman Fox, *La invención de España. Nacionalismo liberal e identidad nacional*, Madrid, 1997.

⁶⁵ *El Imparcial*, 4-I-1911.

⁶⁶ Guillermo Gortázar, ob. cit.

guió comportándose conforme a la práctica constitucional en la medida en que la descomposición de los partidos se lo permitía, pero en el ámbito público dejó de desempeñar el discreto papel de monarca constitucional. En conversaciones con periodistas y políticos, decía lo que pensaba con una «incontinencia verbal» que a veces asombraba a sus interlocutores⁶⁷. Los políticos, ocupados como estaban con los problemas inmediatos de Gobierno y partido, ya no se esforzaron en mantener la imagen de una Monarquía «por encima de la política». Esta función la asumieron, con poco éxito, organizaciones independientes como las Juventudes Monárquicas o la prensa dinástica independiente, representada en primer lugar por *La Correspondencia de España* y *ABC*, cuyos directores-propietarios, Romeo y Luca de Tena, trabajaban estrechamente unidos a Palacio⁶⁸.

Cuando llegó la dictadura, la Corona se adaptó cómodamente al *ethos* tecnocrático del nuevo régimen, cuyas reformas dieron una legitimidad retroactiva a la decisión regia de abandonar la Constitución en 1923. Poco a poco, la Monarquía se despojó del boato del Antiguo Régimen, desacreditado por el derrumbamiento de los tres grandes imperios del este, y asumió un aspecto más moderno. La figura del rey se vinculó estrechamente con las celebraciones de la hispanidad, como el Día de la Raza (inaugurado bajo un Gobierno Maura) o la Exposición Iberoamericana de Sevilla, muy promocionadas por Primo de Rivera. Las imágenes de la Monarquía constitucional se vaciaron de contenido simbólico por la enormidad de la dictadura y resultaron imposibles de resucitar una vez acabado el «paréntesis» primorriverista.

CONCLUSIÓN

En resumen, la Monarquía no logró nunca la legitimidad deseada por Cánovas. Su fracaso, en este sentido, fue tanto cultural como político. Político, en el sentido más obvio: el régimen no llegó a alumbrar las reformas requeridas por una sociedad en rápida transformación. En gran medida esto se debió al hecho de que el sistema político se encontraba en manos de unos grupos sociales que veían el cambio político con la ambivalencia típica del liberalismo europeo del siglo XIX al enfrentarse a las realidades del XX. Pero esto era sólo una parte del problema. Las reformas necesarias podían aprobarse con la dificultad propia de una época de luchas de par-

⁶⁷ Niceto Alcalá-Zamora, *Memorias*, Barcelona, 1977, pág. 82.

⁶⁸ Archivo General de Palacio, Sección Reinados, 12947, 12425/17.

tido y de polarización política. La Monarquía constitucional española podía haber evolucionado hacia un sistema verdaderamente parlamentario si los partidos de cuadros del turno hubieran evolucionado hacia organizaciones modernas de partidos.

Sin embargo, entre los múltiples factores que explican esta parálisis hay que incluir la incapacidad de la institución simbólica de la Monarquía para conseguir la legitimidad necesaria y superar el constante desafío de las alternativas antidinásticas. En los primeros años del reinado, el carlismo fue adoptando una postura de menor hostilidad hacia la Corona, pero el republicanismo, aunque dividido, fue convirtiéndose en una fuerza de oposición más virulenta. Enfrentado con este clamor incesante de acusaciones y descalificaciones, los notables dinásticos se mostraron incapaces de diseñar una alternativa política que ampliase las bases de la institución sin romper la «solidaridad dinástica» del turno. Los hombres de la Restauración sencillamente no poseían la formación o el talento apropiados para el tipo de movilización política utilizada con éxito por la extrema izquierda, cuyos métodos de propaganda y organización les parecían demagógicos. Los políticos se centraban demasiado en una defensa legalista y a veces superficial de la Corona, cuando quizás hubiera sido más eficaz adoptar medidas de afirmación y promoción sistemática de su imagen.

En una época marcada por los trastornos sociales, la desilusión popular con los sistemas parlamentarios y los nuevos métodos de movilización de masas, todos los gobiernos europeos se enfrentaron con crisis de naturaleza similar. Los regímenes constitucionales de Alemania, España e Italia no sobrevivieron a las décadas tumultuosas de los 20 y 30. Los países que mejor aguantaron la crisis de entreguerras fueron Gran Bretaña, las Monarquías constitucionales escandinavas y de los Países Bajos, y la Tercera República francesa, que sucumbió tan sólo ante la fuerza de las armas. Tuviron mejor suerte no por el mero hecho de que sus sistemas fueran más sensibles a la presión popular, sino porque sus gobiernos gozaban de un mayor grado de legitimidad, un concepto esquivo mejor entendido por los politólogos que por los historiadores. La definición de legitimidad ofrecida por Seymour Martin Lipset como «la capacidad del sistema para engendrar y mantener la creencia de que las soluciones políticas existentes son las más apropiadas para la sociedad,» describe perfectamente el reto que acosaba constantemente a los políticos de la Restauración⁶⁹. La erosión de

⁶⁹ «The capacity of the system to engender and maintain the belief that the existing political solutions are the most appropriate ones for the society», *Political Man: The Social Bases of Politics*, Nueva York, 1960, pág. 77.

la legitimidad es el fenómeno que explica tanto el entusiasmo general con que se recibió la dictadura de Primo de Rivera, como el hecho de que un directorio que dijo querer limitarse a ser un paréntesis en la vida constitucional del país se convirtiera en una forma alternativa de Gobierno que duró seis años y medio.

Morgan C. Hall es Licenciado en Historia Europea y Profesor en el Departamento de Civilización Contemporánea de la Universidad de Columbia (Nueva York). Autor de «Monarquía y opinión pública en la crisis del noventa y ocho», en *Actas del III Congreso de la Sociedad Española para el Estudio de los Estados Unidos*, León, Universidad de León, 1998; y «The Court of Alfonso XIII and the Crisis of the Bourbon Restoration in Spain, 1902-1931», en *The Court Historian*, vol. IV, n.º 1 (1999).